

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°165

En Providencia, a 30 de Octubre de 2012, siendo las 9:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **CRISTIÁN LABBÉ GALILEA** y como secretario, la **Secretario Abogado Municipal** doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DOÑA PILAR CRUZ HURTADO, DOÑA CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA, DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS, DON PEDRO LIZANA GREVE, DON RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ, DON PEDRO VICUÑA NAVARRO.

- EXCUSAN SU INASISTENCIA DOÑA VIRGINIA VIAL VALENZUELA Y DON CARLOS GOÑI GARRIDO.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON ALEJANDRO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN; DOÑA JOANNA PAKOMIO BAHAMONDES, DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD VECINAL; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD; DON HÉCTOR VERA BENAVIDES, DIRECTOR DE EMERGENCIAS COMUNALES Y SEGURIDAD INTERNA; DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA SERRANO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; DON JUAN PABLO CONTARDO DÍAZ-MUÑOZ, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DOÑA NITZI ACOSTA SAAVEDRA, DIRECTORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS; DON SALVADOR RAMÍREZ GRUZZMACHER, DIRECTOR GABINETE ALCALDÍA; DOÑA MARCELA FERNÁNDEZ ATALA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS; DON MANUEL MEDIANO FLORES, JEFE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; DOÑA MÓNICA MÉNDEZ GALLO, JEFE DEPARTAMENTO RELACIONES PÚBLICAS; DON BORIS TERREROS ANDRADE, JEFE DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA; DON RODRIGO VARGAS QUIROZ, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON FRANCISCO FRIGERIO RAMOS, ANALISTA DE PRESUPUESTO.

I.- APROBACIÓN ACTA

Sesión Ordinaria N° 164

II.- CUENTA

2.1. Oficio N° 065503 de 22 de Octubre de 2012 de Contraloría General de la República

2.2. Informes Artículo 8°, Inciso 7° de la Ley N° 18.695

a) de adjudicaciones

b) de contrataciones de personal

III.- TABLA

3.1. Cometido a Honorarios

IV.- VARIOS

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 165 DE 30 DE OCTUBRE DE 2012

DESPEDIDA

El Sr. Alcalde señala que va a cumplir el ritual republicano de felicitar a los vencedores y comprender a los perdedores. Indica que se ha cumplido un ciclo importante, Providencia es hoy día una comuna ejemplar, el Municipio es una organización única en su especie, que durante dieciséis años ha transitado por el camino de la modernidad y de la excelencia en el servicio. Afirma que se podrían decir muchas cosas, pero eso se tangibiliza con la entrega del Premio Iberoamericano a la Calidad, primer municipio en el mundo que obtiene el Premio Nacional y el Premio Continental, estando *ad portas* de calificar para el Premio Asia Pacífico, lo que no es otra cosa que la vocación de servicio. Un municipio que alcanza esos estándares debe ser una tremenda satisfacción para el país, una tremenda satisfacción para quienes lo han gobernado y una tremenda satisfacción para quienes han hecho la obra.

Desea, al terminar sus palabras, decir con mucha humildad que Providencia le ha hecho crecer durante dieciséis años y que ha contado con el afecto, el cariño y el reconocimiento de una familia municipal única. Recuerda que hoy en la mañana decía que el hombre que es capaz de conquistar el corazón de la gente ha alcanzado lo más importante de su vida, y afirma que los méritos, las medallas y los premios no tienen valor si no están en el corazón de cada una de las personas que trabajan con uno, y cree haberse ganado ese afecto. A sus queridos amigos les dice que cuenten con él, siempre, y que esta es una de las cosas más lindas que ha hecho en su vida; como es un hombre creyente, va a esperar los designios de la Divina Providencia para ver qué es lo que viene.

Agradece mucho a todos los señores Concejales y les pide que sigan trabajando en este mes por esta comuna. Indica que conforme el decreto de subrogancia respectivo, procede a hacerle entrega a la Sra. Isabel Mandiola, quien estará a cargo de la Municipalidad administrativamente en estos días, puesto que él tomará vacaciones; asimismo, entrega la presidencia a la Concejala doña Pilar Cruz. Finalmente expresa que espera en Dios que les vaya muy bien y que se vean más adelante.

El Sr. Alcalde procede a retirarse de la sala.

FELICITACIONES

La Sra. Presidenta felicita a la nueva Alcaldesa de Peñalolén, sabiendo que va a hacer una gran obra debido a la experiencia y al conocimiento adquirido en Providencia. Asegura que su gestión será exitosa, siguiendo los pasos y lo aprendido en esta comuna.

1. **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 164**

La Sra. Presidenta ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°164, de 23 de Octubre de 2012.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 164.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 165 DE 30 DE OCTUBRE DE 2012

CUENTA

1.1. OFICIO N° 065503 DE 22 DE OCTUBRE DE 2012 DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El Sr. Boris Terreros, Jefe Departamento de Computación e Informática, presenta el resultado de la auditoría de seguimiento al Informe N° 15, sobre tecnologías de información y comunicaciones realizado al Municipio a partir del año 2010. Señala que la Contraloría General de la República, con fecha 5 de Abril de 2012, envió al Municipio 41 consultas, las que fueron respondidas el día 27 del mismo mes; ahora, con fecha 26 de Octubre se recibe el oficio respuesta de la Contraloría, en el cual se observan 6 respuestas de las 41 entregadas y se aprueban 35, advirtiendo que ellas serán objeto de seguimiento de futuras auditorías para verificar la efectividad de las medidas adoptadas (la mayor parte de ellas se refieren a inclusiones de cláusulas en la renovación de contratos).

Las 6 respuestas observadas se están resolviendo dentro del plazo de 15 días hábiles dado por la Contraloría. A modo de ejemplo, la primera de ellas dice relación con una boleta de garantía y el plazo total del contrato, situación que se está regulando; otra observación tiene que ver con regularizar el perfilamiento de acceso del personal (claves para todos los usuarios); las tres siguientes son formalizaciones de procedimientos: solicitar el decreto respectivo, formalizar un plan de contingencia, establecer un procedimiento formal para la creación y baja de cuentas de usuarios del sistema. Asegura que todas las observaciones se están trabajando y sólo falta solicitar los decretos respectivos para que puedan ser levantadas.

1.2. INFORMES ARTÍCULO 8°, INCISO 7° DE LA LEY 18.695

a) **DE ADJUDICACIONES**

No hay.

b) **DE CONTRATACIONES DE PERSONAL**

No hay.

2. TABLA

2.1. COMETIDO A HONORARIOS

La Sra. Presidenta somete a consideración del Concejo la aprobación del siguiente cometido a honorarios:

- 58 - Estudio y evaluación de las denuncias por infracción a la Ley de Rentas Municipales, Decreto Ley N° 3.063 y su procedimiento, informando las causas tramitadas en el Tercer Juzgado de Policía Local durante el primer semestre del año 2012, para lo cual deberá determinarse el número de causas, estados de las mismas y recursos interpuestos ante los tribunales superiores.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 165 DE 30 DE OCTUBRE DE 2012

ACUERDO N°1018: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA EL SIGUIENTE COMETIDO A HONORARIOS

- 58 - Estudio y evaluación de las denuncias por infracción a la Ley de Rentas Municipales, Decreto Ley N° 3.063 y su procedimiento, informando las causas tramitadas en el Tercer Juzgado de Policía Local durante el primer semestre del año 2012, para lo cual deberá determinarse el número de causas, estados de las mismas y recursos interpuestos ante los tribunales superiores.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3. VARIOS
ELECCIONES MUNICIPALES 2012
CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ

Lamenta que el Sr. Alcalde haya abandonado la sala sin haber participado en un momento de reflexión acerca de la jornada del 28 de Octubre y lo que ello significa para la comuna, ya que lo menos que se hubiese esperado era que el Alcalde hubiera intercambiado con el Concejo algunas reflexiones acerca de lo ocurrido.

Afirma que ninguno de los presentes que tuvo una actitud crítica frente a su gestión iba a adoptar una actitud destemplada; por el contrario, iban a hacer recuerdos de pasajes y momentos gratos compartidos cuando él estuvo al frente de esta Corporación. Sin embargo, siguiendo su tradición, evadió el diálogo, así como lo evadió durante la campaña, y no quiso escuchar a quienes le habían acompañado en el gobierno municipal durante estos años. Cree que en esa actitud, que deplora, esté tal vez la razón fundamental del cambio que se produjo el 28 de Octubre y que será ampliamente beneficioso para Providencia. Desea dejar constancia de su malestar porque el Alcalde no asumió la integridad de esta Sesión y no dijo una palabra más profunda acerca de lo que pasó y de lo cual él tiene la primera responsabilidad.

La Sra. Presidenta considera que el Alcalde está en un minuto complejo de su vida y hay que respetarlo en sus tiempos. Cree que tal vez se dé el espacio para compartir con quienes, como señaló el Concejal García, lo han acompañado en las buenas y en las malas. Sostiene que hay que darle un tiempo para la reflexión porque perder la alcaldía no es fácil para ninguna persona, sufrió una derrota y hay que respetar sus tiempos.

bu
La Sra. Alcaldesa (S) señala que no puede dejar de hacer un recuento de lo que fueron estos dieciséis años, cuya obra está en el corazón de la gente, está en la calle, en las plazas, en los parques, en los cafés literarios, en los SPA. Gente disfrutando de la calidad de los servicios de Providencia, ésa es la obra y esa obra es indesmentible. Reconoce que puede haber diferencias políticas, diferencias en cuanto a los tonos, pero la obra está y es contundente, y esa obra fue liderada por un gran alcalde: Cristián Labbé.

La Sra. Presidenta desea la mejor de las suertes para el Alcalde, felicita a todos quienes ganaron y también desea suerte a los que no fueron a la reelección.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 165 DE 30 DE OCTUBRE DE 2012

CONCEJAL PEDRO VICUÑA NAVARRO

Concuerda con la Sra. Alcaldesa (S) en cuanto a que quedan obras palpables que sería una ceguera absoluta no reconocer, como los cafés literarios por ejemplo. Plantea que, sin embargo, quedan varias cosas sin respuesta que son relevantes, y una de ellas —que le parece fundamental— es que jamás tuvo una respuesta acerca del criterio para la adquisición de material bibliográfico para las bibliotecas. Le parece un asunto grave porque lo que se decide tener o no tener en una biblioteca necesariamente refleja hacia dónde se quiere impulsar el conocimiento o la curiosidad intelectual de los usuarios que se acercan a la biblioteca. Señala que tuvo una respuesta poco feliz en la última Sesión en la que consultó al respecto, cuando el Alcalde le respondió que había una persona especializada en eso, la bibliotecaria, pero los bibliotecarios saben ordenar libros y no necesariamente saben ni son las personas idóneas para calificar los contenidos de los libros, que son calificados por otras personas: estudiosos, profesores, intelectuales, creadores. Sostiene que la ausencia de una respuesta acerca de los criterios de selección habla de algo que le parece una escisión entre la autoridad y los habitantes de la comuna, porque es necesario que las personas conozcan a ciencia cierta cuáles son los criterios para la adquisición de material bibliográfico y para la determinación de políticas culturales.

Tampoco tuvo nunca una respuesta clara acerca de la razón por la cual nunca se consideró y se negó la posibilidad de estudiar las tarjetas de estacionamientos para residentes vecinos de Providencia, sobre todo para quienes habitan en edificios antiguos, que se siguen encontrando frente a una suerte de ley de la selva, donde se estaciona el primero que llega y muchas veces adultos mayores o personas necesitadas no tienen cómo resolver sus problemas cotidianos.

Sostiene que esa falta de respuestas son indicadoras de un modo de comprender la gestión como una suerte de producción y productividad de hechos, pero no de contacto con la población, por lo que cree que hay cosas por resolver, entre ellas la cercanía con la gente. Plantea que más allá de una obra que indudablemente ha generado más recursos para la comuna, se han pagado ciertos costos, a su entender, que tienen que ver con la convivencia diaria y que a lo mejor son parte de lo que los vecinos han querido recuperar.

CONCEJAL CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA

Agradece a la Sra. Presidenta su saludo y recuerda que en la Sesión anterior dijo que en este Concejo no sólo se habían establecido relaciones de trabajo sino también personales, por lo que puede entender que todas las personas que trabajaron cercanamente con el Alcalde estén tristes, eso es lógico, natural y humano, las relaciones humanas van más allá de la política. Plantea que es difícil poder acompañarlos en eso porque es lo que sienten y cree que en lo único que podría aportar sería, tal vez, tendiendo puentes o transmitiendo lo que ha sido la gestión y el empeño que le han puesto las personas que trabajan en la Municipalidad. Agrega que los Concejales apoyaron la gestión del Alcalde y sus proyectos, sino todos, al menos en un 99%, nunca se negaron a eso.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 165 DE 30 DE OCTUBRE DE 2012

En cuanto a los resultados de la elección, afirma que fueron una suma de muchas cosas, no existe una sola razón y que el Alcalde haya perdido tampoco se debe a una sola cosa, sino que probablemente a muchas. Plantea que la gestión no es sólo obras porque por muchas cosas que se hagan hay algo que la gente valora y que va más allá de las obras, y eso tiene que ver con la política de hoy día: la conexión y la sintonía con las personas.

Considera también que hay dejar pasar un tiempo y analizar con calma lo que ocurre, pero reitera que puede entender la tristeza que aflige a muchos, además de la incertidumbre que se genera, que es un tema de preocupación para todos y eso también es humano. La incertidumbre respecto de lo que viene, cómo va a ser.

Espera, con su experiencia, poder ayudar en algo durante el mes que le queda como Concejal en esta comuna y desea agradecer el apoyo que ha recibido. Está conciente del gran trabajo que le espera y agradece la experiencia y enseñanzas que se lleva de Providencia y que todos le han entregado.

Sostiene que cuando las instituciones son fuertes permanecen más allá de las personas y el trabajo que se ha realizado en esta Corporación debiera perdurar por sobre quienes lideraron el proyecto. También entiende que el Alcalde necesita hacer un proceso de reflexión, de descanso, y retomar su vida familiar; respeta que se tome su tiempo, es lo razonable y lógico cuando se sufre una derrota o cualquier suceso que afecte la vida personal. Cada uno tiene su manera de reaccionar y de enfrentar esas situaciones, por lo que respeta la actitud del alcalde y espera tener alguna vez la oportunidad de poder conversar con él lo que ha sucedido.

Agradece nuevamente y recomienda tener fe, ánimo y confianza en que lo que se ha hecho va a seguir siendo liderado.

CONCEJAL IVÁN NOGUERA PHILLIPS

Recuerda que hace doce años llegó como Concejal a Providencia invitado a postular por el Alcalde Labbé y le cuesta mucho disociar la idea Labbé/Providencia, aunque comparte lo señalado por la Concejal Leitao en cuanto a que las instituciones quedan y las personas pasan. Cree que la obra y el estilo Providencia van a quedar siempre en el tiempo.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Señala que despedirse del Alcalde Labbé es muy difícil, Providencia es Labbé. Comenta que durante 15 o 20 años ha estado asociado a la calidad a través del Centro Nacional de Productividad y Calidad, que dio el Premio a la Calidad el año 2010 y que ganó la Municipalidad de Providencia. Afirma que le queda absolutamente claro que la gente no vota por los resultados y lamenta que haya sido una campaña electoral tan sucia, tan injuriantes, incluso a él mismo lo trataron de asesino en la Plaza Pedro de Valdivia y le escupieron los carteles, es la calidad humana lo que le da más susto, pero sabe que la Sra. Errázuriz no tiene esa calidad, ella misma le dio explicaciones y les llamó la atención a quienes estaban en ese plano. Sostiene que la política es capaz de generar esas bajezas y está seguro que la Sra. Errázuriz no se va a comportar de esa manera porque la conoce, ha estado dos años con ella en el directorio del Club Providencia. Cree que Labbé no fue derrotado por las obras sino que por algo peor, que es la abstención. Considera que fue una falta de honestidad de quienes siempre lo apoyaron y no fueron a votar, pero en esta comuna ganó la abstención y perdió la democracia.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 165 DE 30 DE OCTUBRE DE 2012

4. VARIOS
SESIONES CONCEJO MES DE NOVIEMBRE

Las Sesiones del Concejo Municipal correspondientes al próximo mes se realizarán los días martes 6, 13 y 27 de Noviembre.

ACUERDO N°1019: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2012 LOS DÍAS 6, 13 Y 27 DE ESE MES.-

Se levanta la Sesión a las 10:35 horas.


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

MRMQ/java.-